

Solicitud autorización permiso residencia servidor judicial

Andres Felipe Patiño Cardona <apatinoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 10/07/2023 16:56

Para:Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Respetadas

Magistradas

Consejo Seccional de la Judicatura

Manizales, Caldas

Asunto: Solicitud autorización permiso residencia

Con relación al asunto en referencia le solicito muy comedidamente autorizar mi permiso de residencia en el municipio de Chinchiná – Caldas, en la **Calle 6 A # 14 A 02, Barrio Maya Robledo**, lo anterior por cuanto me posesioné el día de hoy en propiedad en el centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Manizales.

De este modo me comprometo a que esto no incidirá en el desempeño de mis labores.

Les agradezco el trámite dado a este requerimiento

Cordial saludo

Andrés Felipe Patiño Cardona

C.C. 1.054.987.920 Chinchiná - Caldas

Escribiente Centro de Servicios Juzgados Penales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.